

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/ **10354** /2019
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-01-19
Xalapa, Ver., 14 de marzo de 2019.

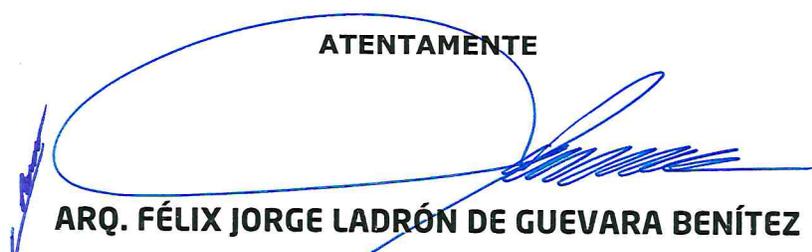
**C. JANINE PALE LEAL
CARRETERA LAS TRANCAS ESTANZUELA KM.1.8
LOCALIDAD OJO DE AGUA
CODIGO POSTAL 91637
EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ**

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-01-19**, relativo al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de servicios, motivo por el cual se le adjudica el contrato **No. LS-211210170520000-01-19**, relativo al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, en su partida única por un importe total de **\$2,668,406.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, sin Incluir el IVA., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de las Bases de Licitación correspondientes.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz a partir del **día 15 de marzo de 2019 al 25 de marzo de 2019**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia legal y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

DIRECTOR GENERAL

Con copia para:

M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ING. ANDRES LUCIDO MORA- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ-Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente
L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF- Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente
FJLGB/MCH/JAMR/vhcz



Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	<p>RECIBOS PARA COBRO DE AGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impresión: Off-set full color 4 x 1, al frente color y al reverso negro al 80%. ➤ Medida de seguridad: Marca de agua al 35% ➤ Papel: Bond de 90 grs. tamaño carta, para impresora láser de alta velocidad. ➤ Tamaño del recibo: Media carta, (21.5 cm. ancho x 14 cm. altura) Dos recibos en cada hoja. ➤ Suajes: Fleca de corte perforación kleen Edge con 30 dientes por pulgada. Uno vertical a lo alto y para separar los dos recibos; otro horizontal para desprender talones. ➤ Empaque: Paquetes de 500 hojas tamaño carta; cada paquete envueltos en PVC procesado en caliente para cubrir contra humedad en cajas de cartón corrugado, sellados en cinta canela, que soporten un peso mínimo de 5 camas o estibas. Se anexa muestra. 	Millar	7,078	\$377.00	\$2,668,406.00
Importe					\$2,668,406.00
Iva (16 %)					\$426,944.96
Importe Total					\$3,095,350.96

NOTA:

5,878 MILLARES DE RECIBOS SE FACTURAN A LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y,

1,200 MILLARES DE RECIBOS SE FACTURAN A LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE DEL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.




Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

No.	OFICINAS OPERADORAS	TOTAL
1	ACAYUCAN	290
2	AGUA DULCE	0
3	ALAMO TEMAPACHE	43
4	ALVARADO	150
5	ALTOTONGA	37
6	ANGEL R. CABADA	48
7	CARLOS A. CARRILLO	39
8	CATEMACO	97
9	CAZONES	30
10	CERRO AZUL	114
11	CHACALTIANGUIS	25
12	CHICHICAXTLE	18
13	CHICONTEPEC	39
14	CHINAMECA	15
15	CIUDAD ALEMAN	15
16	CIUDAD CUAUHTEMOC	84
17	CIUDAD MENDOZA	60
18	COATZINTLA	123
19	COSAMALOAPAN	85



Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

20	COSOLEACAQUE	165
21	CUITLAHUAC	78
22	EL HIGO	15
23	EMILIO CARRANZA	33
24	GUTIERREZ ZAMORA	52
25	ISLA	62
26	IXHUATLAN DEL CAFÉ	18
27	IXHUATLAN DEL SURESTE	13
28	JALACINGO	18
29	JESUS CARRANZA	13
30	JUAN DIAZ COVARRUBIAS	16
31	JUAN RODRIGUEZ CLARA	72
32	LAS CHOAPAS	50
33	LAS VIGAS	15
34	MARTINEZ DE LA TORRE	386
35	MINATITLAN	560
36	MISANTLA	30
37	NANCHITAL	90
38	NARANJOS	20
39	NOGALES	72
40	OTATITLAN	35
41	PANUCO	200
42	PAPANTLA	208

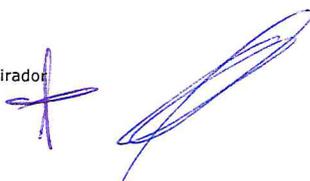


Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

43	PASO DEL MACHO	63
44	PEÑUELA	21
45	PEROTE	60
46	PIEDRAS NEGRAS	88
47	PLATÓN SANCHEZ	52
48	PLAYA VICENTE	39
49	POZA RICA	630
50	RIO BLANCO	0
51	SALTABARRANCA	24
52	SANTIAGO TUXTLA	42
53	SAYULA DE ALEMAN	27
54	SOLEDAD DE DOBLADO	80
55	TANTOYUCA	81
56	TEMPOAL	44
57	TEPETZINTLA	11
58	TEZONAPA	20
59	TLACOTALPAN	21
60	TLALTETELA	26
61	TLAPACOYAN	6
62	TOMATLAN	33
63	TRES VALLES	40
64	TUXPAN	512
65	VEGA DE ALATORRE	36



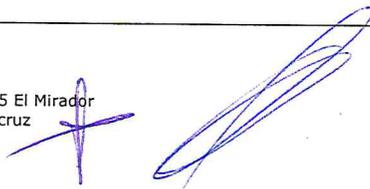
Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

66	VILLA AZUETA	23
67	XICO	10
68	YANGA	0
TOTAL		5522

No.	OFICINAS CENTRALES Y RURALES	TOTAL
1	ALAMO	14
2	ALTOTONGA	25
3	CHICHICAXTLA	19
4	CHINAMECA	5
5	COATZINTLA	59
6	CUITLAHUAC	20
7	EMILIO CARRANZA	15
8	GUTIERREZ ZAMORA	8
9	JUAN DIAZ COVARRUBIAS	46
10	JUAN RODRIGUEZ CLARA	6
11	MINATITLAN	2
12	NOGALES	39
13	PIEDRAS NEGRAS	51
14	SALTABARRANCA	5
15	SAYULA DE ALEMAN	1
16	TEPETZINTLA	6



Dirección General

Anexo a la Notificación de Fallo
No. LS-211210170520000-01-19
C. JANINE PALE LEAL
Xalapa, Ver., 14 de Marzo del 2019.

ANEXO I

17	TLAPACOYAN	1
18	VEGA DE ALATORRE	3
19	XALAPA	31
TOTAL		356

No.	OFICINA OPERADORA COATZACOALCOS, VER. (R.F.C.CMA920101DH8)	TOTAL
1	COATZACOALCOS	1200
TOTAL		1200

